

ACTA DE LA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión nº 930 (18/2020) de la Mesa Central de Contratación de la "Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P." y de "Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P."

<u>Presidente</u> D. Juan González Blasco	Sesión nº: Reunión 930 (18/2020)
<u>Miembros de la Mesa</u> D. Diego Abaitua Rodríguez (Abogado del Estado) D. Juan Carlos Villasante Pérez D. Miguel Teijeiro Nuñez	Fecha: 26 de mayo de 2020 Hora de inicio: 11:00 horas Lugar: Telemáticamente
<u>Secretaría de la Mesa</u> Dña. M ^a Isabel Méndez Echevarría	En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 "Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA".

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO S.A.R.A)

1. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada, apertura de los Sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación del movimiento de tierras de la balsa para el proyecto "Ejecución de balsa de regulación de la Portellada para la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros II, T.M. Ballobar (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068917.

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO S.A.R.A)

1. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada, apertura de los Sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación del movimiento de tierras de la balsa para el proyecto "Ejecución de balsa de regulación de la Portellada para la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros II, T.M.

Comienza el análisis de los puntos incluidos en el Orden del Día, a petición del Presidente de la Mesa, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante quien informa a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del movimiento de tierras de la balsa para el proyecto "Ejecución de balsa de regulación de la Portellada para la

Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros II, T.M. Ballobar (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068917

El día 12 de mayo de 2020 a las 14:00h finalizó el plazo de presentación de ofertas en el procedimiento de licitación, habiéndose recibido en plazo veintitrés proposiciones, presentadas por las empresas **ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A., ABADIA MARTINEZ, S.L., NIVELACIONES CARREMAR, S.L., TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L., COMPAÑÍA DE OBRAS PUBLICAS HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.U., FERROVIAL AGROMAN, S.A., EXCAVACIONES HERMANOS DE PABLO, S.L., MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A., FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A., PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A., MARCO OBRA PÚBLICA, S.A., VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L., UTE OBRAMAS 9002, S.L. – IDECON, S.A.U., VENTUCELI SERVICIOS, S.L., VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., AUCASA OBRAS Y TRANSPORTES, S.A., AMM OBRA CIVIL, CONSERVACION Y CANALIZACIONES DE LEVANTE, S.L., VOLTES, S.L.U., CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A., ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., GOSADEx, S.L., UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. – TALLERES Y GRUAS GONZALES, S.L., y ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.**

Analizada la documentación administrativa presentada por la empresa **NIVELACIONES CARREMAR, S.L.** se constata que adolecía de defectos insubsanables al declarar no dispone de la Clasificación de Contratistas exigida en el Pliego y no figurar inscrita en el Registro de Empresas Clasificadas del Ministerio de Hacienda.

Además se constató que la presentada por algunas empresas adolecía de determinados defectos subsanables por lo que se les concedió el plazo de tres días hábiles para que subsanaran la documentación que se detalla a continuación:

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR ABADÍA MARTINEZ, S.L.

En el Anexo II no declara la designación del representante con la experiencia requerida (punto 4.2)

Adscripción de medios:

3. Declaración responsable de designación de representante en obra con experiencia acreditada en la ejecución de este tipo de estructuras. Se acreditará la experiencia como responsable en obra en al menos 2 balsas/embalses de riego con un volumen útil de más de 180.000 m³, ejecutadas en los últimos 5 años.

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR AMM OBRA CIVIL, CONSERVACION Y CANALIZACIONES DE LEVANTE, S.L.

En el Anexo I apartado en el Sobre A, el licitador declara que no es una PYME e indica que el porcentaje de trabajadores con discapacidad es del 0 %, tal y como se establece en el Art. 71.1. d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Artículo 71. Prohibiciones de contratar.

1. No podrán contratar con las entidades previstas en el artículo 3 de la presente Ley con los efectos establecidos en el artículo 73, las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias:
d) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen; o en el caso de empresas de 50 o más trabajadores, no cumplir el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados sean trabajadores con discapacidad, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en las condiciones que reglamentariamente se determinen; o en el caso de empresas de más de 250 trabajadores, no cumplir con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

Se solicita aclaración del punto anterior

Declara subcontratar con la empresa SISMOTI, S.L. el 55 % del contrato. SISMOTI, S.L. debe aportar el Anexo II debidamente cumplimentado.

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.

Presenta el ANEXO II incompleto, rellenando únicamente la primera página, constando el mismo de 11 páginas en el Pliego. Deberá presentar dicho Anexo debidamente cumplimentado en todos sus puntos.

En el mismo deberán incluir las declaraciones de adscripción de medios en los puntos 4.1 y 4.2.

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR AUCASA OBRAS Y TRANSPORTES, S.A.

En la adscripción de medios se solicita una serie de maquinaria que establece el PPT como mínimo, que frente a la declarada en Anexo II faltaría la siguiente:

- 1 UD. TRACTOR_ORUGAS 400/650 CV
- 1 UD. RETROEXCAVADORA ORUGA HIDRAÚLICA 241/310 CV
- 1 UD. COMPACTADOR PATA DE CABRA 191/240 CV
- 3 UD. TRACTOR RUEDAS (350 / 450 CV 9 CON TRAILLA 14 M3

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.

En la adscripción de medios se solicita una serie de maquinaria que establece el PPT como mínimo, que frente a la declarada en Anexo II faltaría la siguiente:

- 1 UD. TRACTOR_CISTERNA RIEGO (250 / 295 CV) CAPACIDAD: 24.000 L
- 3 UD. TRACTOR RUEDAS (350 / 450 CV 9 CON TRAILLA 14 M3

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR FERROVIAL AGROMAN, S.A.

En la adscripción de medios se solicita una serie de maquinaria que establece el PPT como mínimo, que frente a la declarada en Anexo II no llegaría a la potencia o capacidad requerida la siguiente:

- 1 UD. TRACTOR –ORUGAS 311/400 CV
- 1 UD. TRACTOR_CISTERNA RIEGO (250 / 295 CV) CAPACIDAD: 24.000 L.

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR GOSADEx, S.L.

En la adscripción de medios se solicita una serie de maquinaria que establece el PPT como mínimo, que frente a la declarada en Anexo II faltaría la siguiente:

- 1 UD. TRACTOR_ORUGAS 400/650 CV
- 1 UD. TRACTOR –ORUGAS 311/400 CV
- 1 UD. RETROEXCAVADORA ORUGA HIDRAÚLICA 311/400 CV
- 1 UD. COMPACTADOR PATA DE CABRA 191/240 CV
- 1 UD. COMPACTADOR VIBRO LISO 170/240 CV
- 1 UD. TRACTOR_CISTERNA RIEGO (250 / 295 CV) CAPACIDAD: 24.000 L
- 3 UD. TRACTOR RUEDAS (350 / 450 CV 9 CON TRAILLA 14 M3

En el Anexo I apartado en el Sobre A, el licitador declara que no es una PYME e indica que el porcentaje de trabajadores con discapacidad es del 0 %, tal y como se establece en el Art. 71.1. d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Artículo 71. Prohibiciones de contratar.

1. No podrán contratar con las entidades previstas en el artículo 3 de la presente Ley con los efectos establecidos en el artículo 73, las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias:
d) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen; o en el caso de empresas de 50 o más trabajadores, no cumplir el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados sean trabajadores con discapacidad, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en las condiciones que reglamentariamente se determinen; o en el caso de empresas de más de 250 trabajadores, no cumplir con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

Deben aclarar el punto anterior

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR UTE OBRAMAS 9002, S.L. – IDECON, S.A.U.

En la adscripción de medios se solicita una serie de maquinaria que establece el PPT como mínimo, que frente a la declarada en Anexo II faltaría la siguiente:

- 1 UD. TRACTOR_CISTERNA RIEGO (250 / 295 CV) CAPACIDAD: 24.000 L
- 3 UD. TRACTOR RUEDAS (350 / 450 CV) CON TRAILLA 14 M3

Declara 2 Mototraillas con capacidad para 14 M3 cuando se piden 3 unidades de Tractor de ruedas con trailla. Faltaría una unidad.

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR VENTUCELI SERVICIOS, S.L.

En la adscripción de medios se solicita una serie de maquinaria que establece el PPT como mínimo, que frente a la declarada en Anexo II faltaría la siguiente:

- 1 UD. TRACTOR_ORUGAS 400/650 CV

En el Anexo I apartado en el Sobre A, el licitador declara que no es una PYME e indica que el porcentaje de trabajadores con discapacidad es del 0 %, tal y como se establece en el Art. 71.1. d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Artículo 71. Prohibiciones de contratar.

1. No podrán contratar con las entidades previstas en el artículo 3 de la presente Ley con los efectos establecidos en el artículo 73, las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias:
d) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen; o en el caso de empresas de 50 o más trabajadores, no cumplir el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados sean trabajadores con discapacidad, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en las condiciones que reglamentariamente se determinen; o en el caso de empresas de más de 250 trabajadores, no cumplir con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

Deben aclarar el punto anterior

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.

En la adscripción de medios se solicita una serie de maquinaria que establece el PPT como mínimo, que frente a la declarada en Anexo II faltaría la siguiente:

- 1 UD. COMPACTADOR PATA DE CABRA 191/240 CV
- 1 UD. TRACTOR_CISTERNA RIEGO (250 / 295 CV) CAPACIDAD: 24.000 L
- 3 UD. TRACTOR RUEDAS (350 / 450 CV 9 CON TRAILLA 14 M3

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

En la adscripción de medios se solicita una serie de maquinaria que establece el PPT como mínimo, en su declaración, indica tipología de maquinaria sin especificar potencias, por lo que no se puede comprobar su validez. Deben ajustarse a la maquinaria mínima exigida poniendo dentro del cuadro de características la potencia de las mismas.

En cuanto al punto 2.6 del Anexo II declara pertenecer a un Grupo empresarial sin especificar cuál, ni describir las empresas del Grupo que licitan al mismo contrato. Deben presentar aclaración.

Dentro del plazo de subsanación otorgado, las empresas presentaron la documentación siendo el resultado de su análisis el siguiente:

La empresa **ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.** en subsanación declara toda la maquinaria requerida a disposición del contrato, La oferta es válida.

La empresa **ABADÍA MARTINEZ, S.L.** en subsanación declara responsable con la experiencia requerida. La oferta es válida.

La empresa **FERROVIAL AGROMAN, S.A.** en subsanación declara toda la maquinaria requerida a disposición del contrato. La oferta es válida.

La empresa **VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.** en subsanación presenta declaración de maquinaria requerida. La oferta es válida.

La **UTE OBRAMAS 9002, S.L. – IDECON, S.A.U.** en subsanación declara toda la maquinaria requerida a disposición del contrato. La oferta es válida.

La empresa **VENTUCELI SERVICIOS, S.L.**, en subsanación declara toda la maquinaria requerida a disposición del contrato y declara tener menos de 50 trabajadores, por lo que no está obligado a cumplir con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013. La oferta es válida.

La empresa **AUCASA OBRAS Y TRANSPORTES, S.A.**, en subsanación declara una maquinaria que sustituye a las solicitadas, en concreto pone a disposición Dumpers a cambio de los tractores con traillas, en el Pliego no se admiten variantes por lo que **la oferta NO es válida**.

La empresa **AMM OBRA CIVIL, CONSERVACION Y CANALIZACIONES DE LEVANTE, S.L.**, en subsanación, presenta Anexo II de la empresa SISMOTI, S.L. debidamente cumplimentado, y declara cumplir con el 2% de discapacitados. La oferta es válida.

La empresa **GOSADDEX, S.L.**, en subsanación, no declara la maquinaria requerida, en particular el tractor con cisterna de 24.000 lts y los compactadores con potencia inferior. También indica que el responsable de obra no tiene la experiencia exigida, por lo que **la oferta NO es válida**.

La empresa **ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.** en subsanación presenta Anexo II debidamente cumplimentado, declara maquinaria a disposición requerida y declara responsable con la experiencia requerida. La oferta es válida.

La empresa **VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.** no contesta al requerimiento de subsanación

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del movimiento de tierras de la balsa para el proyecto “Ejecución de balsa de regulación de la Portellada para la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros II, T.M. Ballobar (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068917 a las empresas **ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A., ABADIA MARTINEZ, S.L., TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.,**

COMPAÑÍA DE OBRAS PUBLICAS HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.U., FERROVIAL AGROMAN, S.A., EXCAVACIONES HERMANOS DE PABLO, S.L., MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A., FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A., PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A., MARCO OBRA PÚBLICA, S.A., VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L., UTE OBRAMAS 9002, S.L. – IDECON, S.A.U., VENTUCELI SERVICIOS, S.L., AMM OBRA CIVIL, CONSERVACION Y CANALIZACIONES DE LEVANTE, S.L., VOLTES, S.L.U., CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A., ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. – TALLERES Y GRUAS GONZALES, S.L., y ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.

Así mismo, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **NO ADMITIR** a licitación a las empresas **NIVELACIONES CARREMAR, S.L., VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., AUCASA OBRAS Y TRANSPORTES, S.A. y GOSADEx, S.L.**, por los siguientes motivos:

NIVELACIONES CARREMAR, S.L

Por no disponer de la Clasificación de Contratistas exigida en el Pliego y no figurar por tanto inscrita en el Registro de Empresas Clasificadas del Ministerio de Hacienda.

VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

Por no haber contestado al requerimiento de subsanación remitido y no haber acreditado la tipología de maquinaria especificando sus potencias, tal y como exige el Pliego, por lo que no se puede comprobar su validez.

AUCASA OBRAS Y TRANSPORTES, S.A.

Por haber declarado en subsanación una maquinaria que sustituye a las específicamente solicitadas en el Pliego, en concreto pone a disposición Dumpers a cambio de los tractores con traíllas, no se admitiéndose variantes en el Pliego.

GOSADEx, S.L.

Por no declarar en subsanación la maquinaria requerida, en particular el tractor con cisterna de 24.000 lts y los compactadores con potencia inferior. También indica que el responsable de obra no tiene la experiencia exigida en el Pliego.

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras En primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se encuentran en poder de la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, procediéndose a su apertura pública, con el resultado que se detalla a continuación:

ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,52	454.092,10
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	2,02	850.616,06
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	2,24	943.257,41
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,44	29.550,66
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,40	8.208,52
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,34	27.498,53
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	1,05	170.941,89
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,55	474.493,25

67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,83	55.700,55
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		3.014.358,97€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		633.015,38€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		3.647.374,35€	

ABADIA MARTINEZ, S.L.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,44	430.192,51
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,51	635.856,56
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,54	648.489,47
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,64	33.654,92
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,43	8.824,15
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de	1,48	30.371,51

	carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.		
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,57	92.797,03
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,42	362.340,30
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,73	48.989,64
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.291.516,09€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		481.218,38€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		2.772.734,47€	

TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,26	376.418,45
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,49	627.434,62
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia	1,97	829.561,21

	máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.		
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D ≤ 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,07	21.957,78
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D ≤ 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,59	12.107,56
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D ≤ 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,70	34.886,19
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D ≤ 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,71	115.589,28
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,35	301.950,25
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,91	61.069,28
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.380.974,62€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		500.004,67€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		2.880.979,29€	

COMPAÑÍA DE OBRAS PUBLICAS HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.U.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)

298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D ≤ 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,53	457.079,54
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D ≤ 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,79	753.763,74
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D ≤ 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	2,06	867.459,94
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D ≤ 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	2,56	52.534,50
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D ≤ 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,21	4.309,47
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D ≤ 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,27	26.062,04
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D ≤ 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,61	99.309,10
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,21	181.170,15
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,39	26.172,55
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.467.861,03€	

Impuesto sobre el Valor Añadido	518.250,82€
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)	2.986.111,85€

FERROVIAL AGROMAN, S.A.

• **Precio**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,51	451.104,65
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,51	635.856,56
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,76	741.130,83
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,04	21.342,14
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,59	12.107,56
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	2,12	43.505,13
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal	1,43	232.806,57

	o 96% del Ensayo Proctor Modificado.		
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,64	552.137,60
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	1,49	99.992,56
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.789.983,60€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		585.896,56€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		3.375.880,16€	

EXCAVACIONES HERMANOS DE PABLO, S.L.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,44	430.192,51
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,52	640.067,53
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,60	673.755,30
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,50	30.781,94

20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,30	6.156,39
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,20	24.625,55
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,70	113.961,26
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,40	345.086,00
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,80	53.687,28
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.318.313,76€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		486.845,89€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		2.805.159,65€	

MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,32	394.343,14

421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,56	656.911,41
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,65	694.810,15
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,50	30.781,94
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,40	8.208,52
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,00	20.521,29
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,54	87.912,97
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,18	155.288,70
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,36	24.159,28
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			2.072.937,40€
Impuesto sobre el Valor Añadido			435.316,85€
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)			2.508.254,25€

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,38	412.267,82
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,47	619.012,68
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,55	652.700,44
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,38	28.319,38
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,39	8.003,30
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,49	30.576,72
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,83	135.125,49

862.715,0	M3. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,50	431.357,50
67.109,10	M2. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,66	44.292,01
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.361.655,34€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		495.947,62€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		2.857.602,96€	

PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.

• **Precio**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M3. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,211	361.779,95
421.097,06	M3. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,603	675.018,59
421.097,06	M3. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,785	751.658,25
20.521,29	M3. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,148	23.558,44
20.521,29	M3. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,315	6.464,21

20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,211	361.779,95
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	1,603	675.018,59
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	1,785	751.658,25
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	1,148	23.558,44
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.394.504,09€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		502.845,86€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		2.897.349,95€	

MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,52	454.092,10
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,83	770.607,62

421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,52	454.092,10
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,83	770.607,62
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	1,52	454.092,10
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,83	770.607,62
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	1,52	454.092,10
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	1,83	770.607,62
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	1,52	454.092,10
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.394.580,76€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		502.861,96€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		2.897.442,72€	

VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,31	391.355,69
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,55	652.700,44
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,79	753.763,74
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	4,66	95.629,21
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,57	11.697,14
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,99	40.837,37
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,99	161.173,78
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,49	422.730,35

67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	3,55	238.237,31
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.768.125,03€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		581.306,26€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		3.349.431,29€	

UTE OBRAMAS 9002, S.L. – IDECON, S.A.U.

• **Precio**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	0,89	265.882,87
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,76	741.130,83
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	2,00	842.194,12
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,97	40.426,94
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,39	8.003,30
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de	1,97	40.426,94

	carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.		
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,87	141.637,57
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,41	353.713,15
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,69	46.305,28
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.479.721,00€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		520.741,41€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		3.000.462,41€	

VENTUCELI SERVICIOS, S.L.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,21	361.481,21
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,60	673.755,30
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia	1,78	749.552,77

	máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.		
20.521,29	M³. Excavación en desmote y transporte, terreno tránsito duro, D ≤ 20 m. Excavación en desmote, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,14	23.394,27
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D ≤ 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,31	6.361,60
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D ≤ 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,06	21.752,57
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D ≤ 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,83	135.125,49
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,43	370.967,45
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,65	43.620,92
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.386.011,58€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		501.062,43€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		2.887.074,01€	

AMM OBRA CIVIL, CONSERVACION Y CANALIZACIONES DE LEVANTE, S.L.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,29	385.380,79
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,60	673.755,30
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,65	694.810,15
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	8,00	164.170,32
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,4407	9.043,73
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,207562 8	24.780,75
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,7998	130.208,88
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,30	258.814,50

67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,79781	53.540,31
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.394.504,73€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		502.845,99€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		2.897.350,72€	

VOLTES, S.L.U.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,28	382.393,34
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,38	581.113,94
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,38	581.113,94
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	4,25	87.215,48
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,40	8.208,52
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de	1,00	20.521,29

	carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.		
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	0,65	105.821,17
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,22	189.797,30
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,48	32.212,37
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		1.988.397,35€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		417.563,44€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		2.405.960,79€	

CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,50	448.117,20
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,80	757.974,71
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia	2,10	884.303,83

	máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.		
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D ≤ 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,64	33.654,92
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D ≤ 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,45	9.234,58
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D ≤ 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,52	31.192,36
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D ≤ 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	1,00	162.801,80
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,50	431.357,50
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,75	50.331,83
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.808.968,73€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		589.883,43€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		3.398.852,16€	

ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)

298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D ≤ 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,55	463.054,44
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D ≤ 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	2,05	863.248,97
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D ≤ 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	2,28	960.101,30
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D ≤ 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	1,60	32.834,06
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D ≤ 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,40	8.208,52
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D ≤ 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,36	27.908,95
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D ≤ 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	1,06	172.569,91
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,55	474.493,25
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,84	56.371,64
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			3.058.791,04€

Impuesto sobre el Valor Añadido	642.346,12€
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)	3.701.137,16€

UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. – TALLERES Y GRUAS GONZALES, S.L.

- **Precio**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,30	388.368,24
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,45	610.590,74
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,45	610.590,74
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	2,65	54.381,42
20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D<= 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,41	8.413,73
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D<= 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,50	30.781,94
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D<= 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno,	0,81	131.869,46

	incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.		
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,25	215.678,75
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	0,51	34.225,64
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.084.900,66€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		437.829,14€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		2.522.729,80€	

ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.

- Precio

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
298.744,80	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 300 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 300 m. Volumen medido en estado natural.	1,53	457.079,54
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 700 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 700 m. Volumen medido en estado natural.	1,65	694.810,15
421.097,06	M³. Excavación en desmonte y transporte a terraplén D<= 1000 m. Remoción, excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero de terrenos de cualquier naturaleza o consistencia, incluidas las areniscas y margas ripables. Excluida la roca. Distancia máxima de transporte 1000 m. Volumen medido en estado natural.	1,84	774.818,59
20.521,29	M³. Excavación en desmonte y transporte, terreno tránsito duro, D<= 20 m. Excavación en desmonte, con medios mecánicos, incluso martillo y transporte a terraplén, pedraplén o caballero, en terreno de roca, hasta una distancia máxima de 20 m, medido sobre perfil.	4,00	82.085,16

20.521,29	M³. Carga mecánica, transporte D ≤ 5 m. Carga mecánica de tierra y materiales sueltos y/o pétreos de cualquier naturaleza sobre vehículos o planta. Con transporte a una distancia máxima de 5 m.	0,60	12.312,77
20.521,29	M³. Transporte materiales sueltos (obra), camión basculante D ≤ 3 km. Transporte de materiales sueltos en obra con camión basculante, en el interior de la obra a una distancia máxima de 3 km de recorrido de carga, incluido el retorno en vacío y los tiempos de carga y descarga, sin incluir el importe de la pala cargadora.	1,53	31.397,57
162.801,0	M³. Construcción terraplén, A4-A7, 100% PN o 96% PM, D ≤ 3 km. Mezcla, extendido, riego a humedad óptima, compactación y perfilado de rasantes, para la construcción de terraplenes de tierras clasificadas desde A-4 hasta A-7 (H.R.B.), por capas de espesor acorde con la capacidad del equipo y la naturaleza del terreno, incluidos el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad máxima exigida del 100% del Ensayo Proctor Normal o 96% del Ensayo Proctor Modificado.	1,00	162.801,80
862.715,0	M³. Extensión, compactación y perfilado de tierras en vertedero. Extendido, compactación y perfilado de tierras sobrantes de excavación en vertedero	0,71	612.527,65
67.109,10	M². Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de pendiente y altura. Extendido de tierra vegetal procedente de la obra sobre taludes de terraplenes y desmontes de cualquier pendiente y altura, incluso carga, transporte desde lugar de acopio hasta el lugar de uso y refinado manual de los taludes.	1,21	81.202,01
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)		2.909.035,24€	
Impuesto sobre el Valor Añadido		610.897,40€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO DEL LOTE UNICO (IVA incluido)		3.519.932,64€	

Analizadas las ofertas se comprueba que las ofertas presentadas por las empresas **ABADIA MARTINEZ, S.L., FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A., EXCAVACIONES HERMANOS DE PABLO, S.L., MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A., TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L., UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. – TALLERES Y GRUAS GONZALES, S.L., VENTUCELI SERVICIOS, S.L. y VOLTES, S.L.U.** están incursas en el supuesto de oferta anormalmente baja contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a lo dispuesto en el Artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda solicitar información aclaratoria que justifique las ofertas presentadas por las empresas **ABADIA MARTINEZ, S.L., FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A., EXCAVACIONES**

HERMANOS DE PABLO, S.L., MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A., TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L., UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. – TALLERES Y GRUAS GONZALES, S.L., VENTUCELI SERVICIOS, S.L. y VOLTES, S.L.U. en el procedimiento de licitación para la contratación del movimiento de tierras de la balsa para el proyecto ‘Ejecución de balsa de regulación de la Portellada para la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros II, T.M. Ballobar (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068917, ya que deben ser consideradas anormalmente bajas por estar incurso en el supuesto establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a lo dispuesto en el Artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

Y no habiendo más asuntos, se cierra la presente sesión, en Madrid, a las doce horas del día 26 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS MIEMBROS DE LA MESA